

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF. EJE ALIM 2014-00228.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 184 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2021.

El contenido de las comunicaciones provenientes de CREMIL y MINDEFENSA, se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de la parte ejecutante, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

24914227a0b2cac85951504be015010929034734b2086a56ccdc09bcef8440d

Documento generado en 20/10/2021 10:15:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>